



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Fiscalidad Turística	Código	662G01026	
Titulación	Grao en Turismo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
Profesorado	Campo Villares, Manuel Octavio del	Correo electrónico	m.campov@udc.es	
Web				
Descripción general	A través del estudio de la asignatura, se pretende un acercamiento a la estructura y contenido del sistema y ordenamiento tributario español, destacando las particularidades que por su incidencia en el ámbito turístico revisten un mayor interés.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
A2	Analizar la dimensión económica del turismo.
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A9	Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
A10	Gestionar los recursos financieros.
A12	Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.	A1	B1	C1
Analizar la dimensión económica del turismo.	A2	B2	C2
Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas	A5	B3	C3
Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.	A6	B4	C4
Capacidad de análisis y síntesis.	A9	B5	C5
Comunicación oral y escrita en lengua nativa.	A10	B6	C6
Resolución de problemas.	A12	B7	C7
Razonamiento crítico.	A14		C8
Compromiso ético.			
Aprendizaje autónomo.			
Adaptación a nuevas situaciones.			
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.			
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.	1.1.- La actividad Financiera del Sector Público. 1.2.- El sujeto Público: características, clasificación y componentes.
TEMA 2.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO Y SUS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.	2.1.- Concepto y contenido del Derecho Tributario. 2.2.- Valor normativo de los principios constitucionales del Derecho Tributario. 2.3.- El principio de generalidad. 2.4.- El principio de igualdad. 2.5.- El principio de progresividad. 2.6.- El principio de capacidad económica. 2.7.- El principio de reserva de ley.



<p>TEMA 3.- LAS FUENTES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO.</p>	<p>3.1.- La Constitución.</p> <p>3.2.- La Ley General Tributaria.</p> <p>3.3.- La Ley General Presupuestaria y la Ley Presupuestaria anual.</p> <p>3.4.- El Decreto - Ley y el Decreto Legislativo.</p> <p>3.5.- La Norma y el Reglamento de cada figura tributaria.</p> <p>3.6.- Las órdenes interpretativas y otras disposiciones administrativas.</p> <p>3.7.- La costumbre y el precedente administrativo.</p> <p>3.8.- La jurisprudencia.</p>
<p>TEMA 4.- LA FISCALIDAD EN LA PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA: PROCEDIMIENTOS BASICOS.</p>	<p>4.1.- Licencias y tramites de apertura.</p> <p>4.2.- Inscripciones y registros.</p> <p>4.3.- Obligaciones fiscales del empresario.</p> <p>4.4.- Introducción al concepto de consultoría pública.</p> <p>4.5.- Información y asistencia al contribuyente en el cumplimiento de obligaciones tributarias.</p>
<p>TEMA 5.-LOS INGRESOS PÚBLICOS.</p>	<p>5.1.- Los ingresos públicos: concepto y clases.</p> <p>5.2.- Los ingresos patrimoniales.</p> <p>5.3.- Los ingresos de monopolio.</p>
<p>TEMA 6.- EL TRIBUTO.</p>	<p>6.1.- El tributo: concepto y clases.</p> <p>6.2.- El impuesto: concepto y caracteres.</p> <p>6.3.- Clases de impuestos.</p> <p>6.4.- La tasa.</p> <p>6.5.- Diferencias entre tasa y precio público.</p>



TEMA 7.- LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA Y LOS ELEMENTOS DEL TRIBUTO.	<p>7.1.- La obligación tributaria.</p> <p>7.2.- El hecho imponible.</p> <p>7.3.- La remuneración del tributo.</p> <p>7.4.- La exención tributaria.</p> <p>7.5.- El sujeto activo del tributo.</p> <p>7.6.- Los sujetos pasivos del tributo.</p> <p>7.7.- El retenedor.</p> <p>7.8.- El responsable del tributo.</p> <p>7.9.- La sucesión en el tributo.</p> <p>7.10.- El domicilio fiscal.</p> <p>7.11.- La representación.</p>
TEMA 8.- LA GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS.	<p>8.1.- La gestión tributaria.</p> <p>8.2.- La declaración y la autoliquidación.</p> <p>8.3.- La liquidación de los tributos: la base imponible, los tipos de gravamen y la cota tributaria.</p>
TEMA 9.- EL SISTEMA TRIBUTARIO.	<p>9.1.- El sistema tributario estatal: impuestos directos e indirectos.</p> <p>9.2.- La tributación autonómica y la tributación local.</p>
TEMA 10.- EJERCICIOS.	10.1.- Supuestos básicos de cálculo fiscal: IRPF, IVA, IS y tributos locales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A5 A12 A14 B7 C5 C6 C7 C8	25	31.5	56.5
Trabajos tutelados	B4 B5 C1 C2 C3 C4	12	45	57
Aprendizaje colaborativo	A6 B6	14	8.5	22.5
Prueba objetiva	A9 A10 B1 B2 B3	2	11	13
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En estas sesiones se trabajarán los contenidos que integran el marco teórico de la materia, mediante exposición oral del docente. Para ello se utilizarán medios audiovisuales. El objetivo de estas sesiones es favorecer el aprendizaje del alumno.



Trabajos tutelados	Con esta metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, se pretende que los estudiantes asuman responsabilidad por su propio aprendizaje. En torno a los diferentes temas explicados en las sesiones magistrales se propondrá la realización de un trabajo individual ó en grupo.
Aprendizaje colaborativo	El alumno, en grupo o individualmente, ha de resolver casos prácticos en clase con la ayuda del profesor para posteriormente discutir los resultados
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Consistirá en la realización de un examen escrito final y que versará sobre aspectos teórico, prácticos ó teórico-prácticos correspondientes a los temas desarrollados en las sesiones magistrales

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<p>Con esta metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, se pretende que los estudiantes asuman responsabilidad por su propio aprendizaje. En torno a los diferentes temas explicados en las sesiones magistrales se propondrá la realización de un trabajo individual ó en grupo.</p> <p>Los alumnos son dispensa de asistencia o reconocimiento de dedicación a tiempo parcial harán tres supuestos (IRPF, IVA y otro tributo) que entregarán en las fechas indicadas por el profesor y, en última instancia, en la fecha del examen final. En la prueba de recuperación, caso de no haberlo hecho antes, deberán figurar también en poder del profesor para que pueda evaluar el examen.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A9 A10 B1 B2 B3	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Consistirá en la realización de un examen escrito final y que versará sobre aspectos teórico, prácticos ó teórico-prácticos correspondientes a los temas desarrollados en las sesiones magistrales y en el estudio de casos.	75
Trabajos tutelados	B4 B5 C1 C2 C3 C4	Con esta metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, se pretende que los estudiantes asuman responsabilidad por su propio aprendizaje. En torno a los diferentes temas explicados en las sesiones magistrales se propondrá la realización de un trabajo individual ó en grupo. Algunos de esos trabajos se recogerán en clase para su evaluación y otros se entregarán en las fechas señaladas, conforme a las indicaciones del profesor.	15
Aprendizaje colaborativo	A6 B6	El alumno, en grupo o individualmente, ha de resolver casos prácticos en clase con la ayuda del profesor para posteriormente discutir los resultados.	10

Observaciones evaluación

<p>En el aprendizaje colaborativa se incluye la puntuación por asistencia a clase, la cual sólo se valorará a partir de un 50% mínimo.</p> <p>Los alumnos con dispensa de asistencia y dedicación a tiempo parcial, deberán ponerse en contacto con el profesor y exponerle su caso concreto.</p>

Fuentes de información

Básica	CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, de 27 de Diciembre de 1978.LEY GENERAL TRIBUTARIA (Ley 58/2003 de 17 de Diciembre)PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y DE LA HACIENDA PÚBLICA 2017. Facultad de Dereito UDC
--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Complementária	<p>DerechoFiscalGeneralYTurístico.FELTRERAMBAUD.Síntesis.2004.Especialidadesfiscalesdelturismo(Addenda).TEJERIZO LÓPEZ,MARTÍNDEGANO,RUIZ</p> <p>GARIJO.UNED.2004.Fiscalidaddelaempresaturística.RUIZGARIJO,CALVOORTEGA.EDERSA.2004.La tributacióndelasactividadesturísticas.CARBAJOVASCO.RevistaActualidadTributaria, 1995 (Tomo 1, páginas 397 e seguintes)CÓDIGOS DE NORMAS TRIBUTARIAS RECOMENDADAS:LASPUBLICADASPOR ARANZADIO CIVITAS.BIBLIOGRAFÍACOMPLEMENTARIADerechoTributario.MARTÍNQUERALT,LOZANOSERRANO, POVEDABLANCO. Aranzadi.2006.Derecho Financiero yTributario.ParteGeneral.MENÉNDEZMORENOY OTROS.LEX NOVA.2006.Derecho Financiero yTributario.ParteGeneral.PÉREZROYO.CIVITAS.2006.Cursode DerechoFinancieroyTributario.ParteGeneral.FERREIROLAPATZA.MARCIAL PONS.2006.Cursode DerechoFinancieroyTributario.ParteEspecial.FERREIROLAPATZA,MARTÍN QUERALT,CLAVIJOHERNÁNDEZ,PÉREZROYO.MARCIALPONS.2006.DerechoTributario.MARTÍNQUERALT, LOZANOSERRANO,POVEDABLANCO. ARANZADI.2006.RECURSOSWEBPágina oficialdelMinisteriodeHacienda:www.meh.esPáginaoficial delaAgencia Estataldeadministracióntributariaconteniendo:www.aeat.es</p>
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho/662G01003

Contabilidad Financiera/662G01011

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías